

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengados de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 8.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 8.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 8.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

40 de abril 1890.

No pudo ser otra cosa... Lo que está en la mesa. ¿Que se discuten los presupuestos...? Hay cosa más monótona ni más impertinente? Para los que cobran, estas discusiones pueden tener algún interés; pero los que pagan, como de todos modos han de pagar, lo que dicen ellos: las cosas desagradables es preciso olvidárselas. Llegó el cobrador, se le satisface el importe del recibo, se pasa un mal rato y a vivir!—En la actualidad se celebra en Congreso para tratar de la propiedad industrial. La industria es una fuente de riqueza... pero ¿hay cosa más aburrida que estudiar esos asuntos serios trascendentales y empalagosos? La cuestión de los tratados de comercio debería preocuparnos. El gobierno ha preguntado a las clases interesadas y estas no dejan de armar el ascua a su sardina. Pero el público ¿qué tiene que ver con que se proteja o no la industria nacional, con que el arancel suba o baje? Que podríamos vestir mejor y más barato! Cuestión de un par de duros más o menos para los que tienen costumbre de pagar; a los que tienen costumbre de deber ¿qué les importan los tratados de comercio?

Lo que conviene es alegrar el espíritu, distraer la imaginación. Ya se sabe que hay algunos momentos malos en el mes; por ejemplo, cuando se presenta el casero a cobrar, cuando hay que abonar alguna factura; pero por lo mismo es preciso buscar una compensación a estos disgustos menudos, y lo que es compensaciones no faltan.

Aquí está la cuestión Daban. ¿Qué tardes parlamentarias tan amenas! ¿Que espectáculo tan edificante! Los hombres políticos militares y paisanos se dicen mil perreñas, se echan en cara los respectivos actos de la comedia de su vida, cree uno que al salir de allí, en los pasillos o en el salón de Conferencias se van a prodigar de hecho las caricias que antes se han regalado de palabra... y nada! ¡Como si tal cosa! Ha terminado la función, el marido celoso y el amante que en la escena se han insultado, se felicitan entre bastidores por el arte con que han desempeñado sus respectivos papeles. Así es que el público espera con avidez los periódicos y goza... Vamos, que sin estas penurias se aburriría de lo lindo, y necesita las emociones que le ofrecen para soportar con calma todas esas tonterías de presupuestos, industria, comercio, agricultura, etc.

¡Oh! y lo que es distracciones de este género no faltan. Antes que acabe la cuestión Daban, tendremos los estudiantes portugueses. Sus compañeros de Madrid los festejaron, se cambiaron discursos, no se irá a clase en unos días!

Mañana renacerá en el Tribunal Supremo de Justicia la causa de la calle de Fuencarral. La acción popular representada por dos valientes abogados, Higinia defendida por Salmerón! ¿Cómo dejar de asistir a estas sesiones importantes? ¿Cómo no poner en juego todos los medios para asistir al desenlace del drama que tanto ha preocupado a la opinión?

Por último los domingos la correspondiente corrida de toros, y todas las noches comedias y dramas en italiano.

Por añadidura hay dos exhibiciones de fieras, en el Parque de Madrid y en el Jardín del Buen Retiro; las dos muy concurridas, aunque cuesta dinero la entrada y no hay nada más fácil que ver fieras de baide. Por ejemplo, el marido que anteayer dió de puñaladas a su mujer en el paseo de los Ocho hilos.

Y en medio de esta febril animación, en plena primavera, cuando la sangre hierve y el drama está en todo su apogeo, aparece un libro de Jacinto Octavio Picon, un libro que se titula *La honrada*. Ya sé yo que será un estudio admirable, profundamente pensado, rico de color, encantador estilo; ya sé yo que los que empiecen a leer esta nueva obra del insignie novelista no acertarán a dejarla; pero ¿quién en esta época del año se interesa por una *honrada*? Manjares delicados a estómagos hambrientos de callos y caracoles y sedientos de peleon? Sin embargo es posible que la *honrada* se abra camino. La virtud triunfa siempre!

Entre tanto, como ven los lectores, vivimos en el mundo más divertido. Dentro de unos días la fiesta de San Isidro aumentará el jolgorio, y provincianos y madrileños nos reuniremos, para disfrutar de las tristes alegrías.

JULIO NOMBELA.

Círculo de la Oratoria.

Fata Academia siguiendo su costumbre de años anteriores, para contribuir en el actual a la celebración de los festejos del Smo. Corpus Christi, y cumpliendo a la vez con una disposición de su reglamento, convoca a su séptimo certamen científico-literario y al segundo escolar, con arreglo a los temas y bases que a continuación se expresan:

Sección filosófica.

Tema. Principios científicos para contruir la Psico-física con arreglo a la doctrina de Sto. Tomás de Aquino. Premio de la Sociedad, un objeto artístico.

Sección jurídica.

Tema. Juicio crítico de la única instancia en materia civil.

Sección poética.

Primer tema. Oda al Smo. Sacramento. Premio de S. M. la Reina D.ª Isabel II. Una magnífica copa de alabastro con bronce esmaltado.

Segundo tema. Composición poética con libertad de metro y extensión, titulada ¡Tierra! en que se describa la llegada de Colon al Nuevo Mundo.

Tercer tema. Obra poética con libertad absoluta de asunto, metro y extensión.

NOTA.—No se designan todos los premios que han de corresponder a algunos de los puntos enunciados por no ser conocidos, y tan luego como lo sean se publicarán con la mayor anticipación posible a la adjudicación de los mismos.

Certamen escolar.

Se concederán tres diplomas de mérito y otros tantos accésits, a los alumnos que en cada agrupación de escolares por sus respectivos profesores se presenten y sean aprobados en un examen que tendrá lugar en el día que se designe al efecto.

Reglas generales del certamen.

1.ª Por cada premio se concederá un accésit que consistirá en mención honorífica.

2.ª Todos los temas son públicos, excepto el jurídico, al que solo podrán optar los socios del Círculo adscritos a dicha sección.

3.ª Los trabajos se presentarán anónimos, pero con un lema que los distinga y acompañados de un pliego cerrado, con el mismo lema, que contenga el nombre delante.

4.ª El plazo para la presentación de trabajos termina el día 25 de mayo próximo, en cuya fecha serán remitidos a los jurados que se designan para su examen y calificación.

5.ª No se devolverán trabajos aunque no sean premiados.

6.ª Los trabajos se presentarán hasta la fecha expresada inclusive, en casa del señor secretario de la Academia, Darro Cubierto, núm. 16, Granada.

7.ª La adjudicación de premios tendrá efecto en sesión solemne que se celebrará durante la fiesta del Corpus y en el día y hora que expresarán los programas de dicha solemnidad, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento y Comisión de festejos.

8.ª Los alumnos que concurran al certamen escolar, no deberán exceder de doce años de edad.

9.ª Podrán concurrir tanto los de escuelas públicas como de privadas.

10. Deberán presentar un escrito en que se pruebe la corrección y reglas que en la escritura deben observarse.

11. Deberán atenderse en el examen al programa que el profesor de cada agrupación presente y se halle ajustada en lo posible al oficial en la enseñanza elemental.

12. Se concederán diplomas de honor a los señores profesores que presenten mayor número de alumnos que justifiquen superiores conocimientos.

Granada 13 de abril de 1890.—El presidente, José Bepaña Lledó.—El secretario, Carlos Fernandez Clerambó.

Miscelánea

Comisión provincial.

Sesion de ayer:

Se acordó ordenar a los respectivos alcaldes hagan saber que tienen que presentar-se ante la Comisión en el término de tres días los mozos Francisco Carrillo, Juan Anguita, José Torres y Francisco Castro.

Reclamar testimonio de la condena que extingue el mozo Antonio Lopez.

Pedir informes: al ayuntamiento de Pinos Puente, respecto al mozo Pedro del Cid; al de Granada, respecto a Rafael Fernandez, Eduardo Joaquín Tomás y Manuel García.

Declarar soldados condicionales a Francisco Polo, José Martín y José Prados.

Declarar pendientes de comprobación en Caja a Rafael Retamero.

Que el respectivo ayuntamiento remita el expediente de exención de Antonio Salguero.

Que revisen sus fallos: el ayuntamiento de Otura, respecto al mozo José Torres; el de los Ogijares, respecto a Rafael Hitos y Juan Segura.

Desestimar la denuncia formulada contra el mozo Miguel José Chavarri.

Revisar los fallos dictados por los ayuntamientos respectivos acerca de los mozos José Santaella, Juan Sanchez, Sebastian Sanchez, Juan Guijón, Juan Plata, José Martín, Antonio Castro, Angel Bautista, Juan Delgado, Manuel Machado y Rafael Salinas.

Reclamar certificados de existencia en fi-

las de los hermanos de los mozos Juan Potayatos, Manuel Prados, Pedro Callejas, Salvador Pertiniez, Francisco Martín, Francisco Santaella, José Fernandez, Miguel Perez, Miguel Montero, Miguel Guerrero y José García.

Remitir al Juzgado el expediente de denuncia de Rafael Antonio de la Santísima Trinidad y Luis Perez, para que proceda por el delito de falsedad.

Declarar exento temporalmente a Juan Aguilarte.

Declarar soldados sorteados a Francisco Fernandez, José Heredia, Juan García, Antonio Gonzalez y Antonio Martín.

Aplicar la penalidad correspondiente a varios mozos denunciados, y los beneficios del artículo 31 de la ley de quintas a los denunciantes Jacinto Maqueda, Manuel Sanchez, Antonio García, Vicente Antelo, Ruperto Romero, Fernando Rodríguez y Damián Saenz.

Conceder la salida del Manicomio, de María Barbero, vecina de Bérchules, é ingreso en dicho establecimiento a la vecina del mismo pueblo Amalia Marcos; ingreso en el Hospicio a Francisco Ganivet, de Granada, y a las niñas Remedios y Asuncion Valdivieso, de Torvizcon.

Por último, conceder un mes de licencia al escribiente de la Dirección del Hospital D. José Osorio Martín.

Queja. Muchas personas se han quejado ya bastantes veces de la costumbre de que los carruajes particulares se coloquen en gran número delante de la misma puerta de los Hospitalicos, obstruyendo el paso por la calle de Elvira y evitando la facilidad para la salida de la iglesia.

Esperamos que el señor Alcalde dispondrá que los agentes de su autoridad eviten tal abuso.

Director. Ha salido para los baños de Alhama el ilustrado médico director de aquel establecimiento, don Eduardo Palomares.

Oposiciones a la judicatura. El distinguido abogado don Enrique Hernandez Carrillo y Aranna, hijo del ilustrado fiscal interino de la Audiencia de Granada D. Enrique Hernandez, acaba de practicar con toda brillantez los primeros ejercicios de oposición a la judicatura, habiendo sido declarado apto para practicar los segundos.

Suspensión de pagos. Declarada por el Juzgado del Campillo en estado de suspensión de sus pagos la compañía mercantil «Padial y Santamaría», que en esta plaza hace el comercio de efectos de sombrerería, se le señaló a la misma el plazo de diez días para presentar a sus acreedores bases de convenio, y habiéndolo verificado, se convoca por dicho Juzgado en junta general a los acreedores para discutir las proposiciones de arreglo, señalándose al efecto el día 21 de mayo próximo.

Limosna. Acompañada de la suma de 3.000 reales, dirigió anteayer al señor Arzobispo la siguiente carta el Sr. D. Alfonso Roca de Togores:

ILMO. SR. ARZOBISPO DE ESTA DIOCESIS.

Ilustrísimo señor: Conociendo de la mucha necesidad que existe en esta capital, circunstancia por desgracia general en casi todas las de España, y creyendo la principal obligación del hombre es socorrer en lo posible la miseria de la comarca donde reside, me acojo a este deber, tan grato a mi corazón, para al tomar hoy carta de naturaleza en esta bella e histórica ciudad, por el sagrado vínculo que dentro de pocas ho as me unirá a una distinguida, ilustre y virtuosa dama, tan desgraciada por su horrible muerte cuanto querida por todos los granadinos, enviar a V. I. una pequeña limosna, rogándole la distribuya entre los pobres más necesitados y los establecimientos benéficos a nombre de la senorita dona Augustas Perez del Pulgar, quien podrá juntar de ese modo a la tan preciosa corona de azahar la más hermosa y por ella heredada de madre de los pobres.

En cuanto a mí, desconocido en absoluto por aquellos mismos entre quienes voluntariamente voy a residir y amante solo del estudio, de la paz doméstica, y del progreso moral y material de mi país, sentimientos todos incluidos por quien tan constants y fielmente vi practicarlos en vida, y cuya falta a hoy mi única pena, aprovecho esta ocasión para rogar a V. I. como autoridad eclesiástica de esta provincia, cuente siempre de aquí en adelante con mi escasa cooperación y ayuda en todo aquello que pueda redundar en provecho, utilidad ó mejoramiento de la misma en cualquier orden de asuntos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Granada 14 de abril de 1890.

ALFONSO ROCA DE TOGORES Y ACURRE LOBARTE.

Telegrama. Los maestros de Loja han recibido el telegrama siguiente:

«Ministro Hacienda al Alcalde.

Manifieste V. S. a Profesores de primera

enseñanza que recibí telegrama 7 corriente y que se dirijan a Delegado Hacienda provincia a quien se ha telegrafado, si tienen alguna reclamación que hacer, y de no conformarse con resolución que dicte, se alcen a este ministerio.»

Desde luego los Profesores hacen la reclamación al Delegado de Hacienda, y están dispuestos a alzarse ante el Ministro si aquel no les atiende mandando ingresar en la caja de primera enseñanza lo aplicado indebidamente a cupo de consumos, basando su reclamación en lo que dispone el art. 2.º del real decreto de 16 de julio de 1890 y demás vigentes sobre pagos, y haciendo ver que la Delegación no puede fundarse, para hacer la operación ejecutada, en el art. 3.º de la real orden de 29 de julio expedida por el ministerio de Hacienda, puesto que allí se dice que se puede *retener* por autoridad competente el 4 por 100, pero no que se puede aplicar a otros conceptos que es lo heecho ahora.

Desde Loja. El lunes 7 se reunió la sección de declamación del Liceo para el reparto de papeles de la función próxima, y con este motivo se organizó por los jóvenes un rato de baile que duró hasta las doce de la noche.

Asistieron a esta agradable velada, además de las señoritas que componen el elemento activo de la sociedad, otras varias que fueron invitadas por aquellas y muchos forasteros de los que han pasado aquí la Semana Santa.

—Hacé algunos días falleció en esta ciudad a la avanzada edad de 97 años el médico D. Manuel Molina.

Seguramente era de los médicos más antiguos que existían en España, pues se licenció en 1819. Ha estado ejerciendo su profesión hasta hace dos ó tres años que cayó en cama, de modo que ha visitado enfermos cerca de setenta años.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era hombre de gran ilustración y de un carácter encantador.

Regalos. Además de los regalos de que hemos dado cuenta en números anteriores, la Sra. Perez del Pulgar de Roca de Togores recibió anteayer los siguientes:

—Del Marqués del Salaz, unos pendientes de zafiros y brillantes.

—Del Duque de Béjar, un broche de perdrería.

—Del Marqués de Pozo Blanco, un broche de brillantes y zafiros.

—Del Conde de Clacijo, otro de oro y perlas.

—De los Sres. de Medina Fantoni, un abanico con país de encajes.

—Del Sr. Cánovas del Castillo, una tabaquera de plata.

—De D.ª Dolores Careaga, viuda de Burgos, un precioso quinqué.

—De D.ª Ramona Eguilaz, un juego de copas de Champagne.

—De D. José Escribá de Romaní, un alfiler de corbata.

Telegrama. El Excmo. Sr. Arzobispo recibió anteayer el siguiente telegrama de Roma:

«El Santo Padre bendice gozoso el matrimonio Togores Pulgar.—*Monseñor Rougier.*»

Central del ferrocarril. Este despacho, que estaba situado en los portales de la fonda de la Victoria, se ha trasladado a la acera del café Suizo, frente a la posada de las Imágenes.

Los centenos de la Sierra. De Fréila nos escriben que los centenos de la Sierra están creciendo bajo una espesa capa de nieve, que los cubre por completo, creyéndose que cuanto sobrevenga el deshielo, se hará la recolección con mucha mies.

Por consecuencia de estar enterrados en nieve dichos centenos, los labradores tienen que poner mojoneros que señalen los predios sembrados, a fin de que nadie pase por aquel sitio.

Desde Murtas. Ya habrán llegado a este pueblo los P. P. misioneros, que deben permanecer una pequeña temporada practicando sus ejercicios.

—La virtuosa señora D.ª Cristina Roda,

esposa del diputado provincial D. Francisco Castro Almendros, ha hecho un buen regalo para adorno del altar de San José, así como una corona de espinas y una caña de plata para el *Ecco Homo*. Dicha señora ha entregado esos regalos al presidente de la Asociación de Católicos.

Destrozos de una tormenta. Nos escriben de Górez del Marquesado que días pasados descargó una tormenta en aquella sierra, que hizo desbordarse el río, poniendo en peligro la fábrica de aire comprimido que posee la sociedad minera Górez-Lantéira, arrastrando las aguas algunos tubos de hierro hasta más de tres kilómetros de distancia, y destrozando la presa cuya construcción ha sido tan costosa.

Asimismo fueron arrastrados por las aguas tres grandes castaños, llevándose también parte de la gran alameda existente en el cortijo que posee D. Nicolás Arayaca.

El precio del azúcar

EN BARCELONA.

Azúcares en bruto.—Han llegado de la Habana el "Soberano," y "Rafael Pomar," con 5.750 sacos centrifuga de Cienfuegos, el "Elena," "Nuevo Vigilante," y "Teresa," con 5.198, y de Ponce por vapor-correo 500 sacos mascabado, estos últimos para un almacenista. De los cargos llegados se han colocado los tres de Cienfuegos alrededor de pesetas 19'50, quintal sobre el muelle; parte del "Rafael Pomar," venia realizado a la vela, quedando a la venta el resto del mismo y el por "Soberano." Cotizamos: el centrifuga de Cuba, de pesetas 27 á 28; el de Puerto Rico, de 28 á 31; mascabado, de 27 á 28 y Manila, clase Iloilo, á 25, el quintal despachado.

Azúcar refinado.—Escasas existencias y precios firmes: blanco granulado, pesetas 39'50 á 40; terron, 39'50 á 40; pilon, 41, á 41'50, y cortadillo primera, de 43 á 44, el quintal.

De Cárdenas.—Seguimos sin entradas ni existencias y nominales.

A los maestros. El Conceso de instrucción pública ha declarado con derecho á ocupar cargos en las escuelas no requieran haberse obtenido por oposición, á los auxiliares de las municipales de la corte que carezcan de dicho requisito, y que vienen desempeñando sus plazas sin haberlas ganado por el indicado medio.

Aquella declaración, á juicio de muchos maestros, deja fuera de duda que los auxiliares mencionados no pueden ser admitidos á los concursos para proveer las escuelas públicas de la capital, ni anteponerse á maestros de provincias de la que ganaron por medio de oposición.

Viajeros. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid la distinguida escritora Viuda de Rute.

—Hoy saldrá para Motril el candidato á la diputación á Cortes por aquel distrito don Emilio Díaz Moreu.

Conste. Se nos ruega hagamos constar que carece de todo fundamento lo que ha dicho un periódico con referencia á que el señor D. Fabio de la Rada ha hecho gestiones en solicitud del cargo de Restaurador de la Alhambra.

Proceso. Ha quedado concluso el sumario instruido por consecuencia de la fuga de penados del Presidio. Anteayer se efectuó la fuga, y, por consiguiente, las diligencias sumariales han sido practicadas en cuarenta y ocho horas.

El juez de instrucción del Campillo, señor Higuera, merece, por la extraordinaria actividad que ha desplegado en el asunto, un sincero aplauso.

También está para terminarse el expediente gubernativo, que hubo de encomendarse al digno secretario de gobierno de la Audiencia, Sr. D. Agustín Mirasol.

Concejales. Han sido elegidos concejales del ayuntamiento de Lantéira don Santiago Gamaz Cobo, don Nicolás Caro Romero, don Cipriano Ruiz Nuñez, don Joaquín Tapias Torres y don Francisco Martínez García.

El tiempo. Observaciones de ayer: temperatura mínima, 6'3; máxima á la sombra, 12'8; al sol, 20'0; termómetro tipo á las tres de la tarde, 11'0; altura del barómetro á las nueve de la mañana, 693'02; pluviómetro, 7'62; dirección del viento, O; pronóstico del tiempo, lluvia.

Propuesta. Para proveer la plaza de Juez municipal de Puebla D. Fadrique, vacante por renuncia de D. Lucas Guisarro Sánchez, han sido propuestos por el Juez de primera instancia de Huéscar los señores don Diego de la Cruz Navarro, D. José María González Olivares y D. Cesáreo Arias Robles.

Alcaldes. El ayuntamiento de Caniles ha concedido seis meses de licencia al alcalde D. Joaquín Mancebo Cano, quedando encargado de la alcaldía D. Manuel Fernández Carpio.

Quejas de Cogollos. Ya hemos reclamado varias veces, haciéndonos eco de justísimas quejas del vecindario de Cogollos

Vega, respecto del abandono en que las autoridades locales tienen aquella población, pero todo ha sido inútil. Las calles continúan intransitables, el lavadero hundiéndose, con grave peligro de las pobres mujeres que no tienen otro sitio en donde lavar las ropas, sin que la comisión nombrada para que se procediera á su composición haya hecho nada absolutamente.

En cuanto á la salud pública, sigue cada vez en un estado más lamentable, sin que se preocupen por ello los señores que constituyen la Junta provincial de Sanidad.

¿Puede darse abandono más punible de los intereses de los pueblos?

El reparto de Pedro Martínez. Con profundo disgusto vemos que el señor Delegado de Hacienda desatiende todo género de reclamaciones cuando de cobrar á todo trance los impuestos se trata; y así se explica que se continúe cobrando actualmente el repartimiento de Pedro Martínez, apesar de los vicios de nulidad de que adolece y de las ilegalidades cometidas para formarlos, y que denunciarnos en el número de este periódico correspondiente al 23 de marzo último.

Es que aquí el Delegado de Hacienda, constituyéndose en autócrata reyezuelo, trata de imponerse, *quia nominor leo*, á las prescripciones de la ley y la justicia?

Nosotros esperamos que el señor Delegado nos diga si son fundadas ó no las reclamaciones hechas en las columnas de esta publicación contra el mencionado repartimiento; si son fundadas, para que sepamos la determinación que vaya á adoptarse, y si no lo son, para que lo hagamos constar públicamente, de la misma manera que publicamos las quejas que se nos adjugaron, y sobre todo, para satisfacción nuestra y del vecindario de Pedro Martínez. Que eso de hacer pidos de mercader á las reclamaciones de los pueblos, de cuyos intereses no es más, después de todo, que un mero administrador el señor Delegado de Hacienda, será muy cómodo, pero suele ser también peligroso para quien así se deja ir en brazos del despotismo más odioso.

El escándalo de los maestros. Continúa el escándalo de que los maestros de escuela pública se tengan que ver reducidos á la última miseria, porque se les retiene ilegítimamente sus haberes.

De Alcúdia de Guadix nos dicen que en poco más de tres años se les ha hecho un débito de cerca de 5000 pesetas, habiéndoseles entregado, por escarnio sin duda, 80 pesetas con 25 céntimos á cuenta de sus haberes correspondientes al año económico que está para terminar.

Los baños de Zújar. Segun nos escriben de este pueblo, se están haciendo grandes reformas y mejoras en el balneario.

Entre ellas se cuenta la instalación de una fonda dentro del mismo establecimiento, para comodidad de los bañistas.

Desde Trevelez. De este pueblo nos dicen las noticias siguientes:

En el próximo mes de mayo saldrán para la República Argentina unas veinte familias, que ya se han apuntado al efecto.

—Otras seis u ocho familias han abandonado sus hogares, emigrando á diversos pueblos, temiéndole á la tributación de consumos.

—Las fiestas religiosas de Semana Santa han estado muy concurridas, resultando con bastante orden las procesiones, á las que asistió el ayuntamiento. El sermón de pasión estuvo á cargo de don José Caballero Carranza.

Enlace. Anteayer contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Ana, la bella Srta. D.^a Esperanza Gomez Perez, hermana de la Sra. Viuda de Berruoso, y el joven D. Ramón Perez Guerrero.

Desearnos á los contrayentes todo género de felicidades.

Cuestacion de Semana Santa. La cuestacion verificada por la Junta de Damas de Honor y Mérito en el Púebro Santo, en favor de los niños expósitos, arrojó el resultado siguiente:

	Reales.
Catedral.	141'04
Sagrario.	146'68
San Justo.	202'80
Las Angustias.	141'28
La Magdalena.	247'10
Santa Ana.	122'00
San Matías.	33'48
Total.	1034'38

La Junta nos ruega demos las gracias en su nombre á las señoras que han representado á la misma en dicha cuestacion, y á todas las personas que han hecho donativos.

El Puerto de la Ragua.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Impresionado por un viaje que acabo de hacer pasando por el Puerto de la Ragua, voy á exponer el estado en que se encuentra aquel

sitio peligrosísimo, teatro á todas horas de lamentables desgracias y tumba constante de muchos infelices, que obligados por las necesidades de su oficio, van allá seguros muchas veces de encontrar la muerte entre los montones inmensos de nieve que por todas partes los envuelven.

Sólo el aspecto de aquel lugar produce en el alma una sensación de terror. Apenas pasa día sin que entre las montañas de hielo que lo circundan perezca algun transeúnte ó alguna caballería. Los arrieros que tienen necesidad de hacer la travesía no osarian, en ciertas épocas del año, con especialidad en el rigor del invierno aventurarse á penetrar solos por aquel elevado campo de nieve, sito en el corazón mismo de la Sierra: tienen que reunirse muchos y atravesarlo juntos, formando á veces largas carabanas, para socorrerse recíprocamente; y aun así, muchos casos se han dado de que algunos de esos infelices, que de tal modo arriesgan su vida por ganarse un mezquino jornal, tengan que ser abandonados por sus compañeros, cuyos esfuerzos llegan á ser impotentes para salvarlos. A veces también ocurre que, sobreviniendo uno de esos ventisqueros que allí son tan frecuentes, todos los arrieros se ven en la necesidad de abandonar las cargas, por el temor de quedar sepultados en las entrañas de la nieve. Cuando tal cosa ocurre, esas cargas abandonadas quedan allí como sagrado depósito, sin que nadie se atreva á tocarlas: quedan en su sitio hasta que sus dueños vuelvan para disponer de ellas, encontrándolas siempre intactas, aun cuando haya transcurrido mucho tiempo.

Y no hay otro remedio que utilizar ese malhadado sitio; porque no habiendo carretera que ponga en comunicación las provincias de Granada y Almería es imprescindible utilizar aquel lugar, verdaderas Hurcas caudinas, para pasar de una á otra.

Hora es ya de que se piense en abrir una vía, que uniendo las dos provincias hermanas, relegue al olvido el Puerto de la Ragua, que ha hecho vestir de luto á numerosas familias; y yo espero que V. Sr. Director, lo hará comprender así á las autoridades que pueden y deben realizar en legítima aspiración de Almería y de Granada.

De V. afectísimo servidor q. s. m. b.

El Corresponsal.

Laroles 10 de abril de 1890.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfatos de Climent y lograreis vuestros deseos.

Gran Compañía francesa.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de un comunicado que nos remitió don María Alvarez, viuda de D. José Sánchez Barrios, que insertamos en otro lugar, no habiéndolo hecho á su tiempo por falta de espacio, por el que demuestra su agradecimiento á la compañía de Seguros sobre la vida *La Nacional*.

Creemos inútil ensalzar dicha Compañía, por ser más que suficientes los dos siguientes, debidos á la esquisita amabilidad de los Sres. Viuda é hijos de J. Masó, Banqueros y Representantes en nuestra provincia, de tan importante compañía.

La Nacional, cuenta 60 años de existencia, con un capital de garantía de 281 millones de francos; parte de dicha suma por valor de adquisición, en más de 64 millones de francos, en grandes edificios situados en las mejores calles de París.

Desde su origen hasta el 31 de diciembre de 1888, ha pagado:

Por réditos de rentas vitalicias, francos 237.852.733'39.

Por fallecimientos de los asegurados y seguros llegados á su término, francos 143.839.580'60.

Por beneficios repartidos entre los asegurados con participación desde 1836 hasta 31 de diciembre de 1888, francos 43.264.839'09.

Entre los pagados en Andalucía figuran, á mas del de Sánchez Barrios por 15.000 pesetas.

A la viuda é hijos de D. Manuel Carrillo y Luque, del Comercio de Málaga, 50.000 pesetas.

A la viuda de D. Rafael Isassi Sanchez del Aguila, del Comercio de Málaga, 25.000 pesetas.

A la viuda é hijos de D. José Moral Arnau, corredor de aceites en Sevilla, 30.000 pesetas.

La referida C.^a debe su gran importancia al inteligente cuanto honrado Consejo de administración, muy conocido en la alta banca; y en España, á su activo y laborioso Director general D. H. Junca; cuya dirección española tiene su domicilio legal en Madrid, Plaza de la Lealtad, núm. 3.

Una de las combinaciones que suscribe, es altamente ventajosa para librar de quintas á los niños y formarles dotes; considerándola contra las malas tutelas, que recomendamos por su gran utilidad al público, toda vez que es innegable la seguridad que ofrece esta Compañía, y no de otro modo se puede comprender que muchos de nuestros paisanos hallan acudido á asegurar tal vez el único pan de sus hijos, en evitación de que sobre la tumba del autor de sus días, viertan lágrimas de hambre.

Al lado del hombre honrado y trabajador, rico ó pobre, está el seguro vida, así lo aconseja la prudencia.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Granada 5 de marzo de 1890.

Muy señor mío: Ruego á V. tenga la bondad de publicar en el periódico de su acertada

dirección, que acabo de recibir de la compañía francesa de seguros sobre la vida *La Nacional*, la suma de 15.000 pesetas, más los beneficios, en que estaba asegurado mi tan desgraciado como previsor y bondadoso esposo (q. e. p. d.). D. José Sánchez Barrios, cuya pronta muerte nadie podía esperar, pues sólo tenía 35 años y una salud inmejorable, pero desgraciadamente la muerte no respeta nada.

Debido á su previsión y la respetabilidad de la citada Compañía, no paso por la horrorosa situación de no tener alimentos que dar á seis niños que me han quedado, el mayor de doce años.

Ante ejemplo como éste creo inútil recomendar á todo el que tenga hijos, acuda al amparo de dicha Compañía.

No concluiré sin hacer público lo muy agradecida que estoy á las deferencias y palabras de consuelo de que fui objeto por parte de señor Director en España D. H. Junca, que vive en Madrid, plaza de la Lealtad, núm. 3, y que al tener conocimiento del fallecimiento de mi referido esposo, se trasladó á esta capital, y á la mayor brevedad ha cumplido sus promesas como buen caballero.

Doy á V., señor Director, un millón de gracias por la inserción de estas líneas, quedando suya atenta s. s. q. b. s. m. — María Alvarez, viuda de Sánchez Barrios.

Sic calle del Angel, núm. 14.

Carretera de un Oidor.

Distraccion de aguas.

Viose ayer en juicio oral una causa del juzgado del Campillo, contra veinte y dos individuos, sobre distracción de aguas de la acequia de «Diechar», que fueron utilizadas durante el mes de junio de 1880 en la Dehesa de San Jerónimo, de la Vega de Granada, hechos calificados de delito de hurto.

Han fallado los procesados durante la sustanciación de la causa, y á mas en ella se hallan declarados en rebeldía Antonio Arias Bonilla, Francisco Gallego Reina, Juan Sevilla, Francisco Caparrós y Antonio González.

Ofrece también el proceso las particularidades de que uno de los encausados como autores del hecho se hallaba á la comisión de este en Pamplona en el servicio militar activo, y que tasado por peritos el daño causado con la distracción en otros riegos de las aguas de que se trata y la distracción de las mismas, se hizo el avaluo en la importante suma de 17.370 pesetas, y no teniendo noticias de las personas perjudicadas á quienes correspondía esta indemnización, formóse el oportuno llamamiento en el «Boletín Oficial» á pesar de lo que no se presentó ningún individuo alegando derecho como perjudicado.

Los procesados en el acto del juicio negaron que distrajeran el agua de que se trata.

El fiscal señor Pico solicitó la absolución por falta de prueba.

Y los defensores señores Sagarra, Lopez Saez y Luque hicieron la misma solicitud, fundándola en la no existencia del delito.

Pagos en la Delegación.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para el día 16 los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mérito.

Al agente ejecutivo zona Huéscar, premio cobranza y recargos.

A don Salustiano Martínez, alquiler telégrafos de Callar Baza.

A don Isidoro Perez Herrasti, id. Guadix.

A don Francisco M. Castro, id. de la capital.

Convocatoria á los gremios.

Para el nombramiento de síndicos y clasificadores están citados en la Administración de Contribuciones los gremios siguientes:

PARA HOY.

A las diez: Loza entrefina.

A la una: Tocino y jamones en cajón.

A la una y media: Relojes.

A las dos: Casas de huéspedes.

PARA MAÑANA.

A las diez: Tabernas de fuera de la capital.

A la una: Cacharrerías.

A la una y media: Flores naturales.

A las dos: Frutas secas.

Nuestros Telegramas

Madrid 15, una tarde.

Esta mañana continuaba sin haberse conseguido su extinción, el incendio de la fábrica del gas.

Se teme que esta noche no se pueda encender el alumbrado público, quedando Madrid á oscuras.

El general Jovellar ha retirado la dimisión que tenía presentada de la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

Ha salido para cumplir su arresto en el castillo de Alicante el general Daban.

Muchos socios del Circulo millitar y del Casino de Madrid bajaron á la estación á despedirle.

El embajador de Alemania ha obsequiado con un banquete á los representantes de naciones europeas que han asistido á la conferencia internacional de Industria y Comercio celebrada recientemente en Madrid.

Además han concurrido á este banquete los señores marques de la

Vega de Armijo, duque de Veraguas y Moret.—M.

Madrid 15, dos tarde.

Todos los grupos de las diversas fracciones políticas representadas en el Congreso aceptan la proposición del Sr. Albear, por la que se establece que los jueces y los magistrados no puedan ejercer en las provincias de su nacimiento, ni en las poblaciones donde tengan bienes.—M.

BOLESA.

Madrid 15, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75'60
4 por 100 Exterior.....	77'40
Cuba.....	106'75
Banco de España.....	408'00
4 por 100 Amortizable.....	88'75

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	75'57
4 por 100 Exterior.....	77'50
Cuba.....	106'75
Ferrocarriles del Norte.....	80'20

PARIS.

4 por 100 Exterior.....	73'31
4 por 100 Turco.....	18'47
Acciones de Río Tinto.....	413'00
Acciones de Panamá.....	55'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista.....	26'62
Londres, 60 días fecha.....	26'53
Londres, 90 días fecha.....	26'45
Paris, á la vista.....	5'90
Paris, 8 días vista.....	5'80

Benard, Torras y G.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 15, once y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Continuó el debate relativo á la cuestion del general Daban haciendo uso de la palabra varios oradores.

Quedó terminado sin incidentes dignos de mencionarse.

Despues siguió el debate acerca de los sucesos de Valencia.

Apesar de lo que se esperaba, no ha tomado parte en él el Barón de Sangarren.

El Sr. Romero Robledo pronunció un nuevo discurso para rectificar, repitiendo los argumentos expuestos por él anteriormente.

El ministro de la Gobernacion rectificó asimismo, para contestar á los nuevos ataques que le fueron dirigidos.

Intervino el Sr. Martos, que pronunció un elocuente y enérgico discurso de oposicion.

Comenzó defendiendo la propaganda de las ideas tradicionalistas que ha hecho en Cataluña y trataba de hacer en Valencia el marqués de Cerralbo.

Dijo que era un acto legal el que realizaba el delegado de D. Carlos, y debió ser respetado su derecho por todos los ciudadanos.

Culpó á las autoridades de Valencia de los hechos vandálicos allí acaecidos, y añadió que merced á su ineptitud han podido únicamente tener efecto.

Atacó al Gobierno, culpándole de improvisador, puesto que al conocer el estado en que se hallaban los ánimos en Valencia cuando se tuvo noticia de la próxima llegada del marqués de Cerralbo, debió dar al gobernador de aquella provincia disposiciones encaminadas á evitar un conflicto.

En periodos elocuentes se ocupó

determinadamente del ejercicio de los derechos individuales, que han sido atropellados por los mismos partidarios de ese hermoso principio democrático.

Terminado el discurso del ex-presidente del Congreso, se suspendió el debate.

Púsose á discusion el crédito suplementario solicitado por el ministro de Marina para atenciones urgentes de su departamento.

Algunos oradores pronunciaron enérgicos discursos atacando la gestion del ministro señor Romero, y oponiéndose á que el Congreso conceda ese crédito.

Se dió lectura de un proyecto de ley destinando la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas para llevar á cabo la recogida de toda la moneda de plata que se encuentre lisa por el uso.

También se leyó otro proyecto de ley concediendo al Banco de España autorización para aumentar hasta mil millones de pesetas la circulacion de billetes, sin necesidad de aumentar su capital efectivo.

Se levantó la sesion.—M.

Madrid 15, doce noche.

Sesion de hoy del Senado.

Se dió lectura de un proyecto de ley procedente del ministerio de Fomento, fijando definitivamente el plan general de carreteras del Estado.

El Sr. Maluquer preguntó al Gobierno si era cierta la noticia que habia circulado de que en la iglesia de la Compania de Jesús, de Valencia, se izó el pabellon inglés al ser dicho templo atacado por las turbas populares.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Lopez Puigcerver contestó que el Gobierno se enterará acerca de la certeza del hecho.

Despues prosiguió la discusion del proyecto de ley hipotecaria.

Se levantó la sesion.—M.

Madrid 15, doce y media noche.

El incendio acaecido en la fábrica del gas de esta capital ha quedado extinguido por completo.

Ha salido para cumplir el arresto el general Daban.

A la estación acudieron á despedirle muchísimas personas, que le vitorearon con entusiasmo.

También se dieron vivas á la Reina regente.

En la concurrencia se veían varios generales y muchos oficiales del Ejército, cinco de ellos vestidos de uniforme.

Los señores Martínez Campos y Cassola, que también se hallaban en el andén, fueron los primeros en despedir al general Daban.

No concurrió á la estación ningún individuo del partido conservador ni ningún partidario de la politica del Sr. Martos.

Ante el Tribunal Supremo ha terminado la vista de la célebre causa de la calle de Fuencarral, habiendo sido la concurrencia más numerosa que en los días anteriores.

El Fiscal de S. M., en un luminoso informe, pidió que fuese confirmada la sentencia del Tribunal in-

ferior, negándose por tanto la casacion solicitada.

Mañana comenzará en el Senado el debate acerca de los sucesos de Valencia.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

44 de abril 1890.

Tampoco en esta tarde ha podido verificarse la corrida de toros suspendida ayer, porque no ha cesado de llover copiosamente durante casi todo el día. Estos temporales de agua provechosos para los campos, dominan en casi toda la Península, y en algunos lugares como en Sevilla, han arrojado hasta el punto de causar destrozos, aunque no desgracias personales.

Pronto hará años el ciclon que descargó en Madrid en 1886, poco tiempo despues del cólera. El recuerdo de esta epidemia trae á mi memoria el peligro que se ha corrido estos días de introducir tan terrible enfermedad en Francia por medio del buque de vapor *Fulford* que se ha averiguado procedia de lugar infestado y que tuvo á bordo cuatro muertos. Afortunadamente ese barco sufre cuarentena en el lazareto de Ponillac y no ha tenido comunicacion con tierra. También son buenas las noticias que se tienen de Oriente respecto á la marcha de esta enfermedad en Persia y sus alrededores; por este año nos veremos libres de tan incómodo huésped.

Este lunes, hasta las horas en que escribo, que son las últimas de la tarde, dá poco de sí en el campo de la política. El Consejo que los ministros celebraron ayer no obtuvo importancia: ni siquiera se nombró gobernador de Valencia, apesar de que el ministro de la Gobernacion habria ofrecido ese puesto al diputado á Cortes Sr. Laviña. Tampoco se trató de la supresion de las administraciones subalternas, que es asunto agrio y de difícil arreglo. Mas fácilmente se compondrá el conflicto con el ministro de Marina. Este se contenta con que se haga cuestion de gabinete el voto particular del Sr. Laviña y salga derrotado Moret y los demás firmantes del dictamen. Todavía espero yo que se llegue á un acuerdo entre todos, porque la esencia del asunto lo permite.

En ese Consejo acabó manifestando Sagasta que él iria al Senado esta tarde á contestar á Sardoal, si promovía la cuestion valenciana de lo ocurrido. Entretanto Capdepon acudiría al Congreso á contestar á Romero Robledo, que estaba resuelto á presentar una proposicion incidental para seguir debatiendo el tema del sábado, aunque poco más habrá que añadir á lo oído ese día de labios del segundo jefe de los conservadores. Cualquiera que sea el empeño de los conjurados, todo el mundo tiene por incommovible al actual Gobierno en tanto no se sancionen las pendientes leyes constitucionales, es decir, presupuestos, contingente armado, etc., etc.

Antes se sancionará el sufragio. Cuando Castelar supo que habia propósitos obstruccionistas por parte de la Comision del Senado, vió á Sagasta y le pidió tratase de facilitar la aprobacion de esa ley. A estos trabajos se debe que Montero haya suspendido su viaje á Lourisan para dar cima á la obra que tiene entre manos como presidente de la indicada comision. Esto me han dicho al entrar esta tarde en el Congreso y en el corrillo donde se comentaba que ni Daban ni Cassola asistieran anoche al thê de palacio, no obstante hallarse invitados. También en los salones del régio alcázar se notó la ausencia de esos dos señores.—Aún no está fijado el día en que saldrá Daban para Alicante: bajarán á la estación á despedirlos sus amigos: los militares vestirán uniforme, y se espera sea una verdadera manifestacion. Este general ha estado esta tarde largo rato en los pasillos del Congreso conversando con varias personas.

Al Senado acudió público creyendo que se tratarían los sucesos de Valencia, pero al sufrir desencanto quedó aquella Cámara poco menos que desierta. Sardoal ha aplazado su interpellacion hasta que termine en el Congreso el asunto y lo expiará brevemente solo para dar ocasion á Cerralbo para que hable. Allí se discute ahora reforma de la ley hipotecaria, despues de una pregunta acerca de si una escampavía hacia ó no contrabando.

En el Congreso ha ido en la primera parte de la sesion la proposicion de Cassola sobre la real orden de guerra dada en tiempo de Lopez Dominguez con motivo de la pregunta de Portuondo. Ha sido un debate entre dos generales que no ha resultado interesante. Despues ha seguido discutiéndose de los sucesos de Valencia. En un pasillo celebraron larga

conferencia antes de entrar en el salon Martos, Romero Robledo y Sangarren. Este pedirá que procesen al gobernador por la tremenda responsabilidad contraída con el abandono de los resortes de gobierno que dieron ocasion á los incendios.

Es tarde y faltan ya espacio y tiempo. Ha terminado la conferencia internacional: no tardaremos en conocer los extremos del protocolo: hoy saldrán de Madrid algunos representantes extranjeros.—Canalejas sale esta noche para Alcoy y Valencia.—Se ha arreglado el conflicto de Marina, pues la comision se aviene á retirar y enmendar el dictamen.—Los estudiantes portugueses se fueron muy satisfechos de los obsequios aquí recibidos.—Ninguna novedad en provincias.

En París se habrá hoy reunido el Congreso de propietarios cristianos.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Angel Cobrian, teniente coronel del mismo cuerpo.—Hospital y provisiones primer capitan de Córdoba.—Argento de paseo de enfermos, idem.—Por orden, el comandante sargento Mayor interino, Emilio Millan Ferriz.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1560 fanegas. Entrada de hoy, 325 id. Total existencia de hoy, 2085 id.—Venta: á 10 ptes, 25 cts. la fanega 12 fanegas. A 10 ptes. 75 cts id. 39 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 129 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 65 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 74 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 44 id. Total vendido, 360 fanegas.—Balance: Existencia, 2085 fanegas. Vendido, 360 idem. Sobrante para mañana, 1725 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 cts. á 8 ptas. 00 cts. Maiz de 11 ptas. 25 cts. á 12 ptas. 00 cts. Maiz de 10 ptas. 00 cts. á 10 ptas. 50 cts. Yeros de 0 pta. 60 cts. á 00 pta. 00 cts.

CULTOS.

Día 16.—Sto. Toribio de Liébana y Sta. Engracia.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Zafra; á las nueve funcion á San Vicente Ferrer, predicada D. Vicente Silva; á las cinco y media rosario, sermon y concluye la novena de San Vicente.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En los Hospitales á las diez misa cantada, á las seis la novena del Smo. Sacramento, predicada un padre jesuita. En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

Se convoca al gremio de vendedores de sombreros, al local de la Cámara de Comercio, para el día 21 del corriente, á las ocho de la noche, con el objeto de tratar sobre el reparto de la contribucion industrial en el próximo año económico.

Granada 15 de abril de 1890.—Los Sindicos, Antonio Munoz é Hijo.—Francisco Benítez.

Una importante declaracion médica.

Los médicos más distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado y los músculos. Dificultad habia en un tiempo para obtenerlo puro y sin mezcla esta fué obviada con la introduccion del Aceite de Hígado de Bacalao Paro de Lannan y Kemp.

Los profesores de medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males esferofusos obstinados, indigestion crónica, debilidad general, y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados más satisfactorios. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

El gran balneario de Nanclores de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vias urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de Paris. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras antisépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Ortíz. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos correspondientes del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomena, Maño Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias.—Se venden en ranada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha.

Esqueletos de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

LA ESPERANZA.

REALIZACION VERDAD.

Deseoso el dueño de este establecimiento de liquidar todas las grandes existencias del mismo, ha hecho importantísimas rebajas en los precios de todos los géneros y está dispuesto á no omitir sacrificio alguno á fin de que sea un hecho lo que se propone.

Siendo esta una Verdadera Realizacion invita á este distinguido público á que visite sus almacenes, para que á su vista puedan convencerse de que jamás se han ofrecido en esta plaza unas rebajas tan considerables como hoy las ofrece La Esperanza.

Como le conviene que la liquidacion sea en el plazo más breve posible, admite proposiciones de traspaso con todas las existencias, así como también de la anaquelaria, mostradores y todos los utensilios de la tienda.

CHOCOLATES

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

Los chocolates que hacen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase sin ella y a la vainilla.

En Granada, único depósito, confitería de los señores López hermanos, Puerta Real, núm. 13.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

de fletro rojo

DEL DOCTOR WINTER

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciático, pleuresía, dolor de garganta, calambres, cólicos, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, catálogos, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fletro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas.

THE WINTERS

American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben ocurrir a los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte a sus cuerpos.

Valdepeñas

En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicional, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas condiciones, como el público de Granada lo conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que al público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

EL ACEITE PURO

—DE—

HÍGADO DE BACALAO

—DE—

LANMAN & KEMP

produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta o los pulmones.

Al por mayor Sras. Virante Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

PARA EL MES DE ABRIL DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor *San Agustín*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas.

El 4, de Barcelona, vapor *Isla de Luzon*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 27 de Málaga y de Cádiz el 30, vapor *El Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Panamá*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*. Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Parraga, 2.

HÍGADO ESTÓMAGO INTestino VÍAS URINARIAS

Curación infalible

CON EL

AGUA ALOALINA

bicarbonatada-cálcica sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancles de la Oca (Alava).

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 48 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNÁNDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

(Marca de propiedad.)

Proveedora efectiva de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Depósito, Puerta Real 9.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial export ale.

Dosena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " " 4 50.

Id. id. chicas " " " 4 8.

Los cascos se cobran por separado, a precio de 0'50 pesetas y 0'35 y 0'25 respectivamente, cuyo importe se abona a su devolución.—Las vívas para servir los pedidos a domicilio, se reciben en el depósito, Puerta Real 9, pastelería y Restaurant de la Plaza.—Se venden levaduras de Cerveza.

PARA QUE LOS TRAJES

de señoras y niños y toda clase de tejidos de una ó toda vez vivan a sus primitivos colores, ó bien se desvanecieran por otros de novedad, basta con emplear un pequeño tubo de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos a 30 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocido utilidad en las familias, la TINTURA PROGRESO ha sido premiada en todas las exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir a los tintoreros. Hágase la prueba.

Véndese en todas las droguerías y principales establecimientos de quincalla de esta capital.—Para los pedidos, dirigirse a D. Francisco Pascual, calle del Puerto, 14, Valencia.

Piano. Por susentarse su dueño, se vende uno horizontal, en la mitad de su valor.—Darán razón, calle de la Cruz, 11, de once a tres.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Refidero Viejo, núm. 10 parroquia de las Angustias.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferrería de los señores

Hijos de Ortega.

Venta de una casa con su huerto y pajar de Cajar, calle del Rosal, núm. 3; un hazo tierra de riego de 6 marjeles, conocido por la de la Estación, en término de Cajar; otra hazo en término de Monachil, pago del Gacetal, llamada de la Pita, tierra de riego con olivos, de 4 marjeles, 40 estadales; otra hazo en el mismo término y pago, de 2 marjeles y 50 estadales, de riego, con olivos, nombrada las Barquetas.—En la escribanía de D. Manuel Amaro, se halla el pliego de condiciones y título de las fincas.

Se vende selichien legítimo de Vich, por mayor y menor, a precio muy arreglado, calle Hernando, 10.

Se traspasa el establecimiento de vinos de Baza, situado en la plaza de Caldereros, núm. 4, en la calle de Mesones, frente al café del León, por cuyo motivo se realiza el precio de su venta en el día.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO

de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Gargaros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos** y suprime los **ataques incesantes** de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 20 del actual el magnífico vapor correo francés, titulado

PROVENCE.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Parraga, 2.

Francisco Guillen, CALLISTA.

Ofrece a público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.—Acaba de recibir de París aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud.—Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

Ama de cría con leche fresca, primiza, para casa de los padres.—Darán razón, San Jerónimo, 6, portería.

Se vende un magnífico estrado, piqueta de San Gil, núm. 15, principal.

Inyección de Grimault y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en París: GRIMAULT Y Cia, 8, Rue Vivienne, 8.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSID. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las opiniones médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & Cia, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y Cia, Barcelona.

Depósito en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, en casa de D. Eduardo Ariza, y en todas las demás farmacias y droguerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Distrito por CH. FAY, Parfumeur

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Se arrienda un cámen pequeño, en esta ciudad, situado en lo alto de la calle de San Juan de los Reyes, calle de Valenzuela, núm. 6. Tiene casa y tierra para sembrar. Para tratar con su dueño, Escudo del Cámen, 12.

Se vende ó se alquila la casa calle de la Concepción, núm. 1. Tiene agua corriente.—Para tratar con su dueño, Tablas, 34.

Porader. Con perfección y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchilleros, 3.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Darán razón, 7.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse a Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Almoneda. Se hace de varios utensilios de barbería.—En la establecida en la Puerta Real, contigua al Café Suizo, darán razón.

Se alquila un piso en un cámen de la calle de Oidores, número 16, parroquia de San José.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con prácticas y buenos caracteres de letras.—En la administración de este periódico, darán razón.

Se necesita una ama de cría para viajar fuera de España.—Darán razón, hotel Washington Irving, Alhambra.

Se vende la casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Ama de cría, con leche fresca, primiza, para casa de los padres.—Darán razón, calle Nueva de las Angustias núm. 20.

Almoneda de varios muebles.—Calle 9 2.

Almidon MACK

de doble fuerza

Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm a.D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes. 0'90 por caja de 1/2 Kilo.